

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34806** *COSMIN LUCIAN BONTEA*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/2011, Autos 609/10 se ha dictado Decreto con fecha 26/09/11 por el que se declara a la empresa COSMIN LUCIAN BONTEA, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 3.621,47 euros de principal más 579,43 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079764-1